ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	**SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER**	**Código: GD-FO-32**
	GESTIÓN DOCUMENTAL	**Versión: 04**
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	**Fecha de Emisión: 12/06/2024**
		Página 1 de 11

NÚMERO DE ACTA (si aplica) (Consecutivo anual)		**dd/mm/aaaa**	**20/09/2024**
NOMBRE (comité, comisión o grupo de trabajo.)	**Sensibilización y fortalecimiento sobre Ataques con Agentes Químicos**		
DEPENDENCIA CITANTE:	**Dirección de Eliminación de Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia**		
PROCESO SIG (LUCHA): (si aplica)	**Prevención y atención a mujeres víctimas de violencia**		
HORA DE LA REUNIÓN **(Inicio – final)**	**4:00 pm**	**6:00 pm**	

OBJETIVO REUNIÓN:	Brindar elementos técnicos para la identificación y atención de casos de mujeres en riesgo y víctimas de ataques con agentes químicos, sustancias inflamables y líquidos hirvientes		
PARTICIPANTES:	**Nombre(s) y Apellido(s)**	**Cargo**	**Dependencia**
	Listado de asistencia adjunto		

AGENDA POR TRATAR / ORDEN DEL DÍA	
1.	Presentación y apertura
2.	Socialización Componentes de la Estrategia Contra la Trata de Personas y Ataques con agentes químicos
3.	Estudios de caso: Hitos Sociales y Normativos
4.	Caracterización
5.	Marco Normativo y Ruta de Atención
6.	Reflexiones finales
7	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN	
1	Apertura el espacio la profesional Andrea Marcela Hoyos, coordinadora del enfoque psicosocial de la Línea Purpura Distrital, indicando que la sensibilización y fortalecimiento hace parte de los procesos de fortalecimiento y actualización dirigidos al equipo, se aclara que también fue convocado al espacios profesionales de la Agencia Muj, en donde se pretende dialogar acerca de las expresiones de violencia exacerbada en contra de las mujeres entre ellas los ataques con agentes químicos, siendo el espacio facilitado por la Referente Erika Rodríguez de dicho delito de la Secretaría de la Mujer de Bogotá.

Se da inicio al espacio presentando a las profesionales el objetivo, componentes y alcances de la Estrategia contra los delitos de trata de personas y ataques con agentes químicos:

• Objetivo: Brindar asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades institucionales en materia de atención, protección, prevención, sanción y judicialización de estas formas de violencias contra las mujeres en Bogotá DC, desde los enfoques de género, diferencial y de derechos de las mujeres.

• Componente de Prevención: Da cuenta de las acción de fortalecimiento técnico y sensibilización, facilitadas por la Estrategia y dirigidas a ciudadana, funcionarias/os, servidores/as y profesionales que brindan atención a este tipo de casos para que cuenten con información adecuada e implementen en las atenciones los enfoques de género, diferencia y de derechos humanos de las mujeres,

Se presentan y explican otras de las acciones a implementar en materia de prevención:

• Componente de Gestión de casos: En el componente de gestión de casos, se brindan claridades de sobre las acciones de seguimiento a la adecuada implementación de las rutas de atención, adicional a ello se describe el ejercicio de articulación que realiza la Estrategia con los equipos de atención psicosocial y socio jurídica para reconocer necesidades, ampliar contextos de las situaciones de violencias de las que fueron víctimas. Así mismo se indica que la Estrategia si bien tiene contacto con las ciudadanas no tiene acciones de atención, por lo que se hace necesario poner en conocimiento de la Estrategia todos los casos, pero dar continuidad a las remisiones a los equipos de atención de acuerdo con los criterios establecidos por cada uno de estos.

• Formas y canales de remisión: Se socializan los criterios de activación de la Estrategia aclarando que se deben poner en conocimiento tanto casos de riesgo, como casos en los que la mujeres ya sean víctimas de este, se socializa reciente cambio para el cierre de vigencia indicando que la Estrategia cuenta con una profesional tanto para el delito de trata como para el delito de ataques con agentes químicos y se brindan los datos;

Se aclara que ante cualquier consulta de un caso, este será remitido inicialmente a la líder o coordinadora y posterior a ello se tendrá contacto con la referente de la Estrategia.

2 Estudios de caso: Hitos Sociales y Normativos

Se propone a las participantes escoger entre dos noticias

(https://www.nytimes.com/es/2020/01/17/espanol/ana-orantes-times.html, o https://elpais.com/mexico/2024-08-18/el-bloqueo-del-caso-maria-elena-rios-la-justicia-no-llega-cinco-anos-despues-de-ser-atacada-con-acido.html), para realizar la lectura de un caso en relación a los ataques con agentes químicos, sustancias inflamables y líquido hirvientes, y una vez realiza la lectura de manera individual dar respuesta a las siguientes preguntas orientadoras;

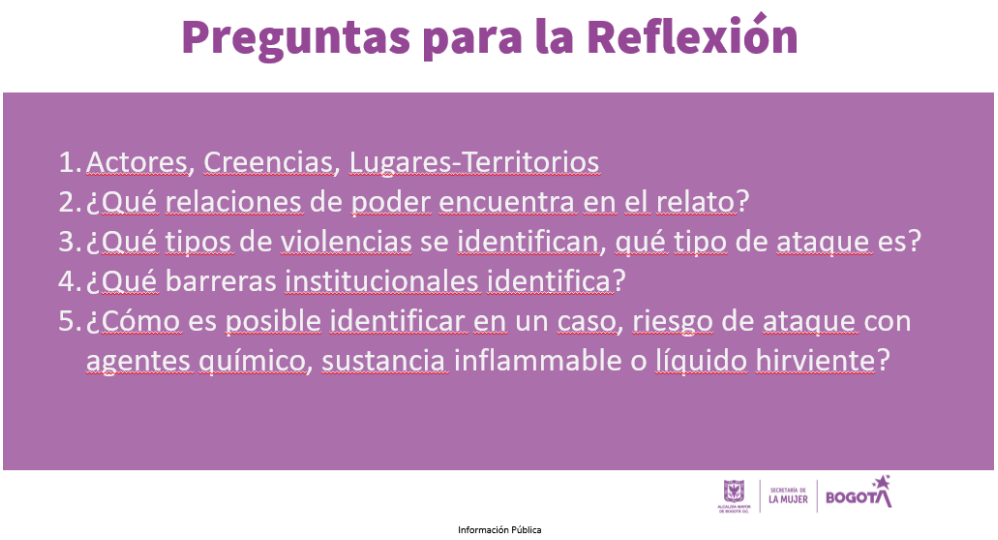

En seguida se propone la socialización de las reflexiones en cada uno de los casos, entre las cuales se evidenciaron:

- Relaciones de poder entre quien ejerce la violencia y las víctimas en el contexto de las relaciones de pareja, esta relación esta mediada por las condiciones materiales, ocupación política.
- En los territorios en los cuales ocurrieron los hechos de violentos no se contaba con marcos normativos que garantizaran la protección de las mujeres.
- Los ataques estuvieron acompañados de otros hechos de violencias físicas, psicológicas y patrimoniales, adicional a ello se evidenciaron violencias institucionales que a través de barreras minimizaron los riesgos.
- No resulta sencilla la identificación de riesgos asociados a los ataques por lo que se hace necesario intencionar en la intervención preguntas directas sobre estos riesgos o amenazas.

Se socializa con las participantes que tras la ocurrencia de estos actos de violencia, las mujeres organizadas lograron emprender cambios sociales y políticos para requerir a los Estados garantías de protección y no repetición:

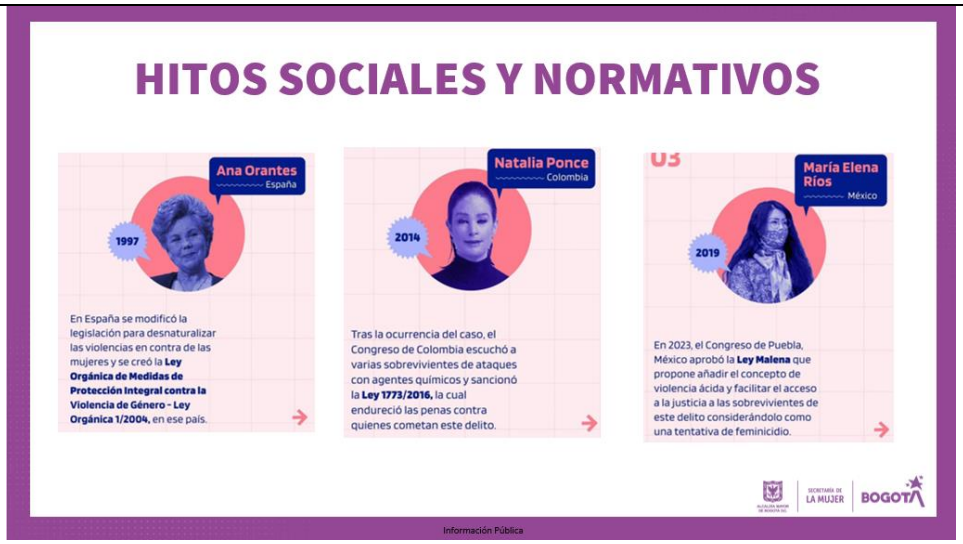

3

Respecto de la caracterización del delito, se indica que de acuerdo con al ASTI- Colombia en el 2024 ocupa el 4to lugar a nivel mundial en donde más se reportan ataques con agentes químicos en contra de mujeres.

Posteriormente, la profesional Erika socializó caracterización de la población víctima, en la cual se destacó que el mayor porcentaje de víctimas lo representan las mujeres con un 80% y los agresores son el un 82% hombres con los cuales, las mujeres tenían algún tipo de relación y son atacadas luego de finalizar la relación sostenida o como coerción ante la intención de la mujer de terminarla.

Otra de las características identificadas, es que esta forma de violencia se comente contra mujeres que ejercen actividades sexuales pagas, o en contextos laborales donde las mujeres han logrado unos lugares de poder o jerarquía.

En relación a las afectaciones físicas, se socializa el concepto discapacidad física asociada a las VBG; para el caso de los AAQ, las áreas anatómicas más afectadas con los ataques son: la cara, el cuello, las manos y la zona genital. El líquido es lanzado generalmente a la cara y por escurrimiento produce lesiones en cuello y tórax; El 50% de las víctimas necesitó cirugías reconstructivas de párpados y el 31% de las víctimas sufrió ceguera de al menos un ojo.

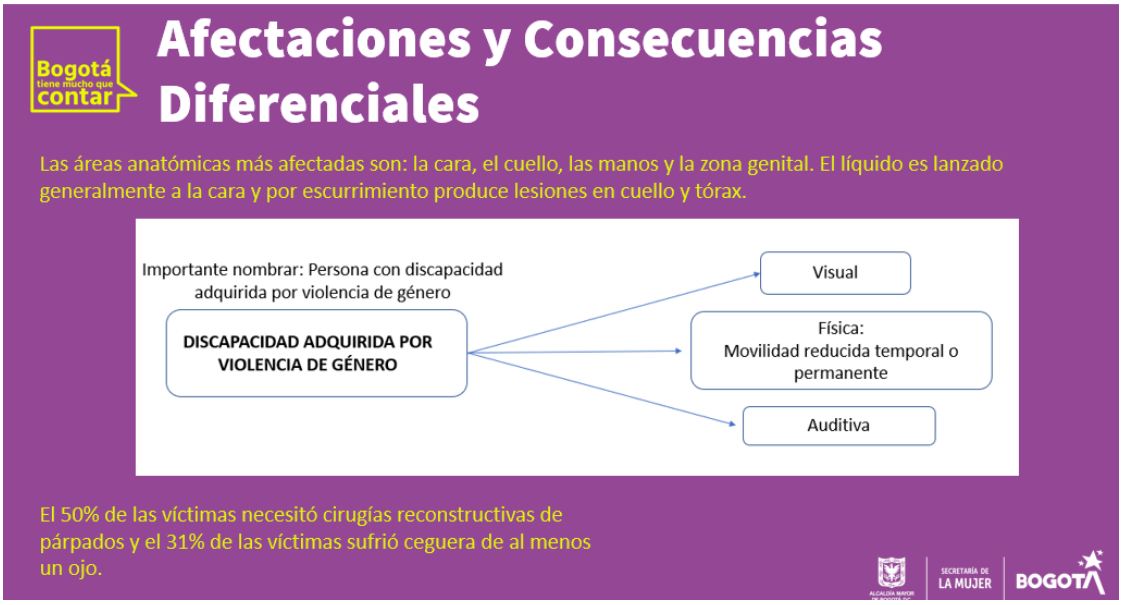

4

Se aborda el marco normativo nacional para el delito:

a) Ley 1639 de 2013 Fortalece las medidas de prevención, protección y atención integral a las víctimas de crímenes con ácido, álcalis o sustancias similares o corrosivas;
b) Decreto 1033 de 2014 Regula la venta y comercialización e incluye anexo técnico de la implementación de la ruta de atención integral a víctimas de ataques con agentes químico y otras sustancias;
c) Ley 1773 de 2016 Se crea el tipo penal autónomo (Art. 166A) delito por Lesiones con agentes químicos, ácido y/o sustancias similares,
d) Ley 1971 de 2019, Prioriza los derechos de atención en salud y promueve el acceso al trabajo de las personas víctimas de ataques con sustancias o agentes químicos corrosivos a la piel.

<table>
<tr><td></td><td>
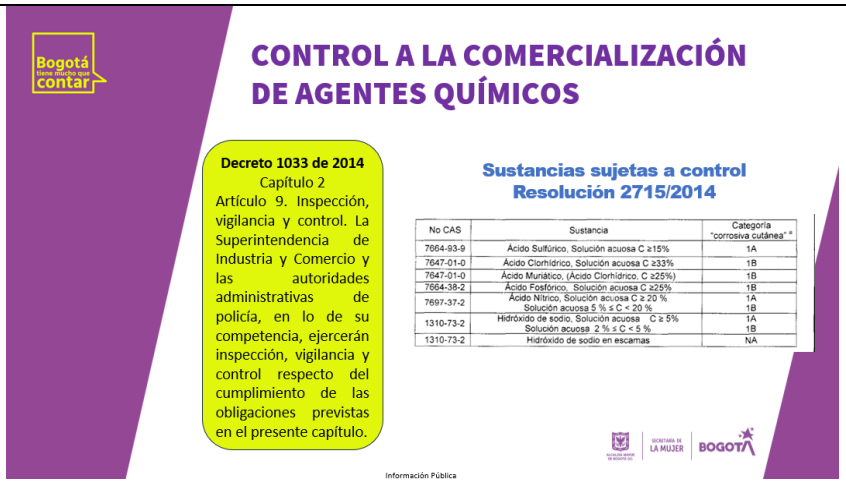

</td></tr>
<tr><td>5</td><td>
Ruta de Atención Integral En el caso de los ataques con agentes químicos, sustancias inflamables y líquidos hirvientes, la ruta es liderada por la Secretaría Distrital de Salud dada la urgencia de la atención médica y de manera intersectorial se adelantan las siguientes acciones:

Adicional a ello se cuenta con el insumo técnico creado de manera institucional: La guía a primer respondedor/a en casos de ataques con agentes químicos la cual de manera grafica y concreta indica la aplicación de la ruta durante la atención en la emergencia implementado con enfoque de género la atención y teniendo en cuenta los derechos que le asisten a las víctimas.
</td></tr>
<tr><td>6</td><td>
Reflexiones Finales

En materia de ataques con agentes químicos y otras sustancias se invita a las profesionales
</td></tr>
</table>

considerar otras reflexiones de tipo coyuntural, entre las que se encuentran los recientes casos de la corredora olímpica Rebecca Cheptegei, asesinada siendo quemada por su pareja, y el caso ed violencia sexual de Gisele Pelicot que nos invita a visibilizar el tema de la sumisión química en Colombia y la relación que tiene en hechos de violencias contra las mujeres.

COMPROMISOS PRÓXIMA SESIÓN O REUNIÓN			
	DESCRIPCIÓN	**RESPONSABLE(S)**	**FECHA**
1	Compartir presentación, listado de asistencia y acta de la sesión	Erika Rodríguez	
2			
3			

FIRMANTES RESPONSABLES

Firma	**Firma**
NA	NA
NOMBRE Y APELLIDOS:	**NOMBRE Y APELLIDOS:**
Cargo:	**Cargo**

Elaboró: Erika Johana Rodríguez Vargas; Contratista; Dirección de Eliminación de Violencias y Acceso a la Justicia
Revisó:
Aprobó:

31	20/09/2024 15:28	20/09/2024 15:29	anónimo	Dayana Alvarez Rodriguez	107370464 6	Línea Púrpura Distrital	Agente de contacto inicial	Dayana.Alvarez@iq-online.com	3208935537
32	20/09/2024 16:05	20/09/2024 16:06	anónimo	Laura Catalina Moreno Angarita	102456561 6	Línea púrpura	Agente profesional	lmorenoa@iq-online.com	3157067063
33	20/09/2024 16:05	20/09/2024 16:06	anónimo	Dilany Vanessa Arévalo González	103062071 8	Línea Púrpura	Profesional especializada en lengua de señas	DilanyAG@iq-online.com	3043517650
34	20/09/2024 16:06	20/09/2024 16:07	anónimo	Yuri Ximena Bañol Henao	101848155 2	LPD	Agente profesional	Yuri.bhenao@iq-online.com	3133634036
35	20/09/2024 16:05	20/09/2024 16:08	anónimo	Cindy Johana Rodríguez Vaca	101843310 0	Agencia MUJ	Articuladora / Analista de monitoreo.	cjrodriguez@sdmujer.gov.co	3108654919
36	20/09/2024 16:07	20/09/2024 16:08	anónimo	Ingrid Julieth Delgado	107371218 6	Agencia Muj	Enlace operativa de emergencia	idelgado@sdmujer.gov.co	3142877790
37	20/09/2024 16:07	20/09/2024 16:08	anónimo	Jenny Alexandra Ocampo Castaño	108834163 0	línea púrpura	agente profesional	jenny-ocampo@iq-online.com	3106518488
38	20/09/2024 16:08	20/09/2024 16:08	anónimo	Carmenza Alfaro Barragán	52836344	Línea Púrpura	Psicóloga	calfarob328@328@gmail.com	3142373857
39	20/09/2024 16:07	20/09/2024 16:08	anónimo	Melina Arias Parra	101430940	Equipo profesional Línea Purpura Distrital	Trabajadora Social, agente profesional	Melina.Arias@iq-online.com	3134403101
40	20/09/2024 16:07	20/09/2024 16:09	anónimo	Yurany Guayambuco	46454467	Línea púrpura	Agente profesional	yguayambucov@iq@online.com	3118439599
41	20/09/2024 16:08	20/09/2024 16:09	anónimo	ROSA MILENA GARCIA AMADOR	52285322	LINEA PURPURA	AGENTE TECNICO	rosa.garcia@iq-online.com	3123051322
42	20/09/2024 16:08	20/09/2024 16:09	anónimo	Astrid Misleny Mora Barbosa	103115132	Agencia Muj	Enlace operativo de emergencia	ammora@sdmujer.gov.co	3224190778
43	20/09/2024 16:08	20/09/2024 16:10	anónimo	Andrea Paola Barreto Porez	104963418 4	Agencia MUJ	Articuladora Análista	apbarreto@sdmujer.gov.co	3227162811
44	20/09/2024 16:09	20/09/2024 16:10	anónimo	SANDRA LILIANA GAONA PEÑA	103246693	LINEA PURPURA	AGENTE PROFESIONAL	sandra.gaona@iq-online.com	3503072067

45	20/09/2024 16:09	20/09/2024 16:10	anónimo	LAURA ALEJANDRA PEREZ HORMIGA	103249575 6	LINEA PURPURA	AGENTE PSICOSOCIAL	laura.perez@iq-online.com	3133680597
46	20/09/2024 16:10	20/09/2024 16:11	anónimo	Cristina Parra Ángel	103243493 6	Linea purpura Distrital	Supervisora psicosocial	cristina.parra@iq-online.com	3154827753
47	20/09/2024 16:10	20/09/2024 16:12	anónimo	Mayra Alejandra Palacios Beltrán	101239066 2	Agencia MUJ	Enlace operativa de emergencia	mapalacios@sdmjer.gov.co	3223642408
48	20/09/2024 16:12	20/09/2024 16:13	anónimo	Nathaly Johanna Gómez	101234568 7	Agencia MUJ	Contratista	njgomez@sdmujer.gov.co	3012901805
49	20/09/2024 16:27	20/09/2024 16:27	anónimo	Jennifer Saenz	103116608	Línea púrpura	Agente técnico	Jenisaenz1@gmail.com	3028336490
50	20/09/2024 16:35	20/09/2024 16:37	anónimo	Alba Luz Rincón López	63445991	Línea Púrpura	Trabajadora social	alba.rincon@iq-online.com	3012505756
51	20/09/2024 16:37	20/09/2024 16:38	anónimo	Laura Alejandra Cruz Bulla	101847564 9	Agencia Muj	Contratista	lacruz@sdmujer.gov.co	3203541891
52	20/09/2024 16:54	20/09/2024 16:56	anónimo	yasmin ulloa	52493430	LINEA PURPURA ETB	AGENTE PROFESIONAL	yasmin.ulloa@iq-online.com	0180001121 37
53	20/09/2024 16:57	20/09/2024 16:58	anónimo	Diana Paola Parra Espejo	53054686	Línea púrpura	Agente profesional	diana.parra@iq-online.com	3114498284
54	20/09/2024 17:02	20/09/2024 17:03	anónimo	Adriana Paola Esteban Florez	101021287 0	Línea Púrpura Distrital	Agente psicosocial	Adriana.Esteban@iq-online.com	3203188967
55	20/09/2024 17:05	20/09/2024 17:07	anónimo	Johanna Sánchez	52733875	Lpd	Psicologa	Jsanchezs@iq-online.com	3188166030
56	20/09/2024 17:11	20/09/2024 17:12	anónimo	ANGIE LUCIA ARIZA SOSA	102393344 9	AGENCIA MUJ - DEVAJ	CONTRATISTA	aariza@sdmujer.gov.co	3133085379
57	20/09/2024 17:30	20/09/2024 17:31	anónimo	Marcela Hoyos	103244235 4	DEVAJ - Línea Púrpura Distrital	Contratista	ahoyos@sdmujer.gov.co	3204104662
58	20/09/2024 18:05	20/09/2024 18:06	anónimo	Olga Lucía Orjuela Canasto	107264184 4	línea púrpura	Agente profesional	olga.orjuela@iq-online.com	3028399165

59	20/09/2024 15:56	20/09/2024 18:06	anonymous	Erika Johana Rodríguez Vargas	103243697 4	Estrategia Trata y AAQ	Contratista	erodriguez@sdmujer.gov.co	3188779418
60	30/09/2024 15:03	20/09/2024 18:06	anónimo	Catheryn Sarmiento Rioja	10150618 66	AgenciaMUJ	Contratista	csarmiento@sdmujer.gov.co	3505665888